

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LUCIANO SEBASTIAN GUARDIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, Dr. Eduardo R. Soderro, en los autos caratulados Expte. Nº 1023/2002 MUTUAL ENTRE ASOC. Y ADH. DEL CLUB ATLETICO FRANCK c/otro (D.N.I. 10.178.081) s/Ejecución Prendaria, se ha dispuesto que el Martillero Público Luciano Sebastián Guardia, matrícula 897, CUIT 20-24943130-4, proceda a vender en pública subasta el día 22 de febrero de 2012 a las 17,00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, ante el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de esta Ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, sito en calle 9 de Julio 1426 de dicha Ciudad, el automotor usado dominio RZP-211, marca Mitsubishi, tipo Camioneta, importada, modelo L200 Cabina Doble 4X4, año 1994, motor marca Mitsubishi Nº 4D56GD0749, chasis marca Mitsubishi Nº DJNK340RP02405, que saldrá a la venta con la base del crédito prendario de autos de \$ 7.545 (Pesos Siete Mil Quinientos Cuarenta y Cinco); el rodado que seguidamente se describe según informe de estado de dominio emitido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor obrante a fojas 132/133 de autos: el cien por ciento (100%) de un automotor dominio RZP-211, marca Mitsubishi, tipo Camioneta, importada, modelo L200 Cabina Doble 4X4, año 1994, motor marca Mitsubishi Nº 4D56GD0749, chasis marca Mitsubishi Nº DJNK340RP02405, de propiedad del demandado.- Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a fs. 132/133 de autos: que el automotor es de propiedad del demandado; que registra una inhibición: la de autos; que registra un embargo: el de autos; que no tiene denuncias de venta, ni de compras, ni afectaciones a la disponibilidad y a la circulación, ni otros derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones, ni certificados de dominio vigentes, ni trámites pendientes; Informa la Municipalidad de Santo Tomé (S.Fe) a fojas 136/140 de autos que al 24/10/2011 adeuda \$ 2.232,19 en concepto de patentes en la Municipalidad de San Cristóbal (Sta. Fe) y que no registra deuda por multas. De la constatación realizada el 19/08/2011 a fojas 128 de autos por la Sra. Oficial de Justicia en el lugar del depósito judicial sito en calle Tucumán 2659 de la Ciudad de Santa Fe, provincia de igual nombre, surge que se trata del vehículo dominio RZP 211 marca Mitsubishi el que se encuentra en regular estado de conservación y el kilometraje marca 305840, que se observan a simple vista- los siguientes deterioros: abolladura del lado izquierdo en la parte de adelante, rayones en los paragolpes, chapa picada en algunos sectores, tapizado en regular estado, ruedas traseras en llanta y parabrisas rajado. A fojas 121 de autos consta la verificación policial del automotor, donde se estableció que no existe impedimento legal alguno. Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo y en el acto del remate el 10% del importe a cuenta del precio, más la comisión del 10% del martillero actuante, todo en efectivo. El saldo del precio se deberá cancelar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales- en cuenta judicial para estos autos y a la orden de este Juzgado, y de corresponder el I.V.A. - que no está incluido en el precio- será a cargo del comprador y se depositará en el acto del remate de la misma manera. Se informa a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que se exhibirán en el hall de planta baja de estos Tribunales. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero público.- Santa Fe, 21 de

diciembre de 2011. Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 165□157288□Feb. 3 Feb. 7